

Homilía de XXII Domingo del tiempo
ordinario

Año litúrgico 2014 - 2015 - (Ciclo B)

“No basta la sola práctica externa, la
apariencia”

Pautas para la homilía

Una religión de amor y no de leyes

El pueblo de Israel pensaba que con el solo cumplimiento externo de la ley, podrían salvarse. Nada les decía lo que tenían en su interior, en su corazón, en sus actitudes... Solamente la fiel observancia de la ley de Moisés podía obtenerles la salvación.

Pero Jesús quiere una religión distinta, una religión de personas libres, frente a una religión judía, caracterizada por el formalismo en la que todo estaba perfectamente determinado, desde la anchura de las filacterias y colgantes que llevaban en sus atuendos, hasta los pasos que se podían recorrer en el sábado. Y Jesús se empeña en enseñar a los suyos que todas esas prescripciones para nada constituyen el meollo de la relación que cada uno debe tener con Dios, tal como él la entiende y vino a explicarla a la tierra.

El relato evangélico de hoy refleja uno de los momentos en que Jesús pone de relieve este estilo de hombre libre frente a la norma estricta, que deberá caracterizar al que quiera ser discípulo del Maestro.

Y los fariseos, en su afán de ridiculizar a Jesús, enfrentándolo con su pueblo, tenían montado un tinglado de espionaje a su alrededor para ver si cumplía con lo preceptuado en la ley mosaica.

Con ese planteamiento, nos situamos en el evangelio que acabamos de leer en este domingo. Todo un encadenamiento de situaciones conflictivas a las que conduce una religión que se fija solo en las leyes y en lo externo... no es de extrañar que Jesús recuerde lo que decía el profeta Isaías: “este pueblo me honra con los labios pero su corazón está lejos de mi...”

En el fondo, lo que Jesús quería dejar en manifiesto, era toda su concepción de la vida religiosa de la que los fariseos, y así lo practicaban y enseñaban, se habían formado un concepto erróneo.

Hoy también hay muchos cristianos que reducen su vivencia religiosa, su fe... a lo meramente externo, que se limitan a cumplir ritos, obligaciones, prácticas... y que piensan que con su cumplimiento ya realizan lo que Dios espera de ellos. Y aún más, que desde esa atalaya juzgan a todos los demás cristianos.

Sí que es cierto que no se trata de ignorar y abandonar toda práctica religiosa o dejar de lado los signos externos. Hay prácticas que, a veces, tanto significan en ciertos ambientes, pero que no pueden convertirse en la esencia de nuestra vivencia religiosa, porque ellas no son suficientes para justificar nuestra fe personal. Es preciso formar e informar, dar

vida, calor y color a nuestra vivencia externa para que sirva de provecho a aquellos que lo viven y a los que están a nuestro alrededor... porque debemos predicar con el ejemplo.

Jesús quiere vida y nosotros con frecuencia sólo le damos ritos: “dejáis a un lado el mandamiento de Dios para aferraros a la tradición de los hombres”.

Es, precisamente el apóstol Santiago, quien hoy, en la segunda lectura, nos exhorta a “llevar a la práctica la palabra, no limitándonos a escucharla, engañándonos a nosotros mismos”.

Y llevar a la práctica la palabra de Dios es obrar conforme a su querer... El mismo apóstol cita unas cuantas obras de misericordia, pero ¡cuántas podríamos añadir...! es entregar a Dios nuestro corazón en la fe y en el amor.

No olvidemos que la vida cristiana está basada en el amor, y en vez de minucias y legalismos pide verdad, justicia y amor, porque “el sábado se hizo para el hombre y no el hombre para el sábado” (Mc 2,27).

La palabra de Dios que se nos ofrece es un regalo que nos viene de lo alto y a nosotros nos toca meditarla para cambiar de mentalidad y de conducta, porque todos hemos vivido y vivimos ¿algo... mucho? de ritualismo, pero ojalá sepamos “ver más con el corazón”, de lo contrario... seguimos con las apariencias.



Noviciado Interprovincial 2015
Convento de Santo Tomás (Sevilla)